

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

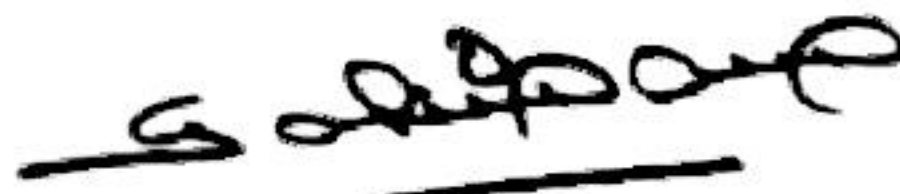
Número de radicado: 2019-0795

Clase: verbal

Obre en autos y téngase en cuenta el estado del proceso que cursa en el Juzgado 47 Civil del Circuito, para lo pertinente.

Respecto del recurso de reposición que interpuso la parte demandada contra el auto del 7 de mayo 2021 y 21 enero de 2022 corarse traslado en la forma que establece el art. 110 del C.G.P.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ